

Table with columns for 'MES' and 'TRIMESTRE' and rows for 'Madrid', 'Provincias', 'El extranjero', 'En las Antillas', 'En Filipinas', and 'Numer sueldo, un real'.

Se insertan anuncios á razon de 25 céntimos línea á precios convencionales segun las circunstancias de los mismos. Tambien se admiten remitidos y comunicados á precios igualmente convencionales.

EL ECO DE ESPAÑA.

PERIÓDICO MODERADO

Madrid.—Administracion y Redaccion del periódico, calle de la Visitacion, 8, 2. Extranjero.—Paris, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Talbot, 55.—Para suscripciones tambien, libreria de E. Deane, rue Favart, 2.

AÑO IV.

MADRID, Domingo 30 de Marzo de 1873

NÚM. 955

OTRA MANIFESTACION

Ayer se fijó en las esquinas un anuncio de la manifestacion que hoy habia de celebrarse en el salon del Prado, á la cual se invitaba á los republicanos federales para pedir al Gobierno de la república la realizacion del siguiente programa:

- 1.º Energía revolucionaria para resolver, con la premura que requieren las circunstancias, la cuestion de orden público. 2.º Inicitiva revolucionaria para plantear las reformas económicas á la mayor brevedad. 3.º La destitucion de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales de procedencia monárquica, que son un peligro permanente coercitivo contra la libérrima manifestacion del sufragio universal.

Las consideraciones á que se presta el programa que hemos trascrito, son tan graves como desconsoladoras. El Gobierno comienza á verse apremiado por las exigencias de la masa de su partido, pública y solememente formuladas. Y no se diga que no existe semejante apremio, pues si los manifestantes usan de un derecho formulando una peticion, el Gobierno puede usar del suyo no accediendo á ella; porque tras esa manifestacion, si no tuviese resultado, vendria otra y tras aquella otra, hasta que los manifestantes consiguiesen su propósito.

Piden energía revolucionaria para resolver con la premura que requieren las circunstancias la cuestion de orden público. Si la cuestion de orden público se entiende ser la guerra civil, no se comprende cuál sea esa energía á que se refiere el programa, pues lo principal que hay que demostrar es apresurarse á completar los 80 batallones de voluntarios, tan prouto como se anuncie que comienza el plazo de enganche. Para eso no se necesita energía revolucionaria, sino actividad, como puede desplegarla cualquier Gobierno que no sea revolucionario, para proporcionar equipo y armamento á los alistados: si no se cubre el cupo de hombres señalado para constituir ese ejército, no será culpa del Gobierno, que habrá hecho por su parte cuanto haya podido.

Los republicanos no debieran tener queja del Gobierno, pues ha puesto á su disposicion los parques del Estado, dejándolos exhaustos de armas y municiones para armar á los voluntarios de la república. En nada ni para nada interviene en su organizacion; dejándolos en la más absoluta libertad para crear batallones, compañías ó pelotones, para reunirse ó no, para salir á campaña ó quedarse guardando los pueblos; y no sabemos ni se comprende cual sea la energía que haya de desplegar el Gobierno para resolver, con la premura que requieren las circunstancias, la cuestion de orden público.

Si no se refirió el programa á la guerra civil, no es fácil presumir á qué se refiera y para

qué se reclame esa energía para resolver la cuestion de orden público. Ningun partido, á excepcion de los carlistas armados, viene á turbar la quietud y pacífica posesion del poder ni disputarla á los republicanos. Si alguien ha turbado el orden en Barcelona, en Málaga y algunos puntos de Andalucía y Extremadura, no puede, con justicia ni visos de fundamento, atribuirse á ningun partido de los que se hallan fuera del poder; por consiguiente, pedir energía revolucionaria es pedir una lucha con cierta parte de los que se llaman republicanos; ó es pedir una opresion sistemática y además innecesaria para los que en nada han impedido el natural desenvolvimiento de los sucesos desde la proclamacion de la república.

Las reformas económicas de que habla el programa, ó son insignificantes, ó son de inmensa trascendencia. Si se refieren á la rebaja de sueldos de los empleados públicos, sobre ser de escasísima importancia, redundarian en perjuicio de muchas poblaciones, y muy especialmente de Madrid. Si por tales reformas ha de entenderse el corte de cuentas que en más de una ocasion han pedido algunos periódicos, proponiendo el reconocimiento de la Denda sólo por el valor que hoy se da al papel, la cuestion seria inmensamente grave, y traería muy funestas consecuencias para la república. De suponer que el Gobierno se halle muy distante de acceder á la peticion de los manifestantes, si hubiese de entenderse en ese sentido, y que, por el contrario, mantendrá la palabra que tiene empeñada acerca del asunto.

La destitucion de Ayuntamientos y Diputaciones es una medida esencialmente revolucionaria y un excelente medio para triunfar en las elecciones: como medida de circunstancias dictada para ese exclusivo objeto, se comprende, por más que no hablo muy alto en favor de la legalidad que tanto se encareció desde el primer día de gobierno republicano.

Que la república haya de ser por y para los republicanos, cosa es que desde el principio venimos diciendo que era perfectamente lógico, y lo que al fin habria de suceder. No concurda muy exactamente con lo que se dijo en los primeros programas, cuando se protestaba en todos los tonos y ocasiones que con la república desaparecerian los demás partidos, pues todos cabian dentro de aquella forma de gobierno. Ahora resulta que sólo caben los republicanos: esto, de sabido habia que callarlo; pero es posible que todavía sorprenda á no pocos que creen en palabras de efecto y frases de relumbrón.

No agradarán al Gobierno tales demostraciones ni tan graves exigencias; no creerá que contribuyan mucho á aumentar su prestigio y robustecer su autoridad; pero consuélese con la esperanza de que no serán las últimas, y de que todavía queda el recurso de calmar las pasiones populares con brillantes discursos y galanas frases.

INSISTIMOS

Los partidos políticos han sufrido en España alteraciones profundas. Hasta aquí todo ha sido, desde 1868 para acá, divisiones intestinas; todo envidia y todo, con honrosas excepciones, ha obedecido á miras personales, en vez de ir encaminado á levantar á la patria de la postracion en que se encuentra, y á salvar á la sociedad de la disolucion de que se ve amenazada.

No discutimos ahora si los partidos son un bien ó son un mal. Dado el hecho de su existencia, y toda vez que no es fácil hacer que los hombres vean todos las cosas de una misma manera y á través de un mismo criterio, necesario es convenir en que los partidos deben ser

fuertes por su organizacion y por el número de sus afiliados; poderosos, por la influencia que ejerzan en el país, y benéficos por la solidez y la bondad de las doctrinas que profesen.

Si en vez de reunir estas condiciones los partidos son sólo agrupaciones que se forman al lado de estas ó aquellas entidades políticas para conquistar el poder, es seguro que semejantes agrupaciones no reportarán nunca ventajas á la patria. Hombres así reunidos aspirarán más bien á mandar con exclusion de los demás, que á gobernar en beneficio de todos. En tales condiciones, ni hay quien sepa ser justamente tolerante, ni menos quien se crea fuerte con el apoyo de las clases honradas. Hombres semejantes son, por lo comun, funestos en el Gobierno, porque la debilidad de que se sienten poseídos les hace temer con exageracion, los impulsa á tomar medidas poco prudentes, que provocan la tormenta en vez de conjurarla, y acaban al fin por ser víctimas de los imprudentes consejos de sus mismos amigos.

Esto por lo que hace á los grupos que se forman en obsequio de determinadas personalidades, y no para sostener principios claros y definidos.

Otros partidos hay que se forman al abrigo de teorías nunca practicadas y de doctrinas que turban la sociedad, no dejándole un sólo día de reposo desde que se piensa siquiera en plantearlas. Estos partidos no han podido ni podrán nunca gobernar largo tiempo, porque los principios que sostienen, aunque se profesen de buena fé, no son de gobierno, sino de disolucion y de anarquía. De manera que así, como los primeros parecen, segun hemos indicado, por la nociva influencia de los consejos de sus afiliados, los jefes de los partidos, que, siendo en realidad anárquicos y perturbadores, se titulan populares, sucumben ordinariamente ante la gritería de las mismas muchedumbres que en los primeros momentos los aplaudieron. Lo que decimos está al alcance de todos, y se halla comprobado por la historia de todos los países y de todos los tiempos.

Es, sin embargo, un hecho que por culpa de unos y por ceguera de otros ha venido nuestra desgraciada España al estado más angustioso y triste que imaginarse puede. En el orden moral el país está hondamente perturbado; en el orden material su ruina es notoria, porque ni tenemos hacienda, ni administracion, ni ejército.

Todas las obligaciones están desatendidas, todos los intereses alarmados, todas las clases sensatas mirando al Cielo, á ver si la Providencia nos depara remedio para tan intensos males y tan grandes desventuras.

Salir de una situacion tan triste es de necesidad imperiosa, si la sociedad no ha de ser víctima de la más desenfrenada y violenta anarquía. Y de esa situacion no se saldrá ciertamente por medio de cábalas y de combinaciones mezquinas, sino concretándose y agrupándose para regenerar á la patria á la sombra de principios salvadores, y cuya bondad esté probada por la experiencia de los siglos.

Esos principios no son por fortuna desconocidos ni ignorados para nadie que de buena fé discorra. Con el catolicismo ha hallado su gran casa nuestra España, y con la unidad católica ha conservado la unidad nacional y ha conquistado sus antiguas glorias. Conservar, por lo tanto, el catolicismo en todo su esplendor, y propagar sus sábias y caritativas doctrinas, al propio tiempo que es nuestro deber como cristianos, es la base fundamental de toda buena política y de cuanto se quiera hacer para mejorar nuestro estado actual. Al lado del catolicismo debe levantarse la monarquía con todos sus esenciales atributos. Esto ciertamente no necesita demostracion, porque está en el ánimo y en la conciencia de todos nuestros lectores.

Con estas dos grandes bases de la política quedará la familia respetada, la propiedad garantida y la sociedad en todos conceptos amparada. Entonces no se oirán esos gritos atronadores de libertad que suelen ser los precursores de próxima y tremenda borrasca. A la luz de esa falsa libertad que se predica á los pueblos no se ha desarrollado nunca más que la tiranía de los demagogos y la esclavitud de los hombres honrados.

Es, pues, necesario decidirse á defender á todo trance las creencias católicas, la monarquía, la propiedad, la familia, el orden, y con ellos la causa de la sociedad, de los embates de la anarquía, de la incredulidad y del comunismo. Si no se conciertan y se estrechan todos para sostener estos principios sagrados y salvadores, no se lamenten luego de lo que sobrevenga; pues si la revolucion avanza, no será por la fuerza que tenga sino por la censurable y hasta criminal apatía de los que llamándose anti-revolucionarios se contentan con lamentar los males presentes, y hacer pronósticos fatídicos acerca de los venideros, sin poner nada de su parte para evitarlos.

Todo se ha ensayado ya entre nosotros, y cada día estamos peor. Tremendos y deplorables sucesos han ocurrido y están ocurriendo en ciertos pueblos y provincias, que deben abrir los ojos á los más obceados; y ante semejantes ejemplos, el silencio es culpable y el egoismo y la division criminal. La Providencia nos ayudará sin duda para salir del caos; pero es indispensable que con nuestras obras nos hagamos dignos de su proteccion y auxilio, porque los pueblos no tienen por regla general más Gobierno que el que merecen. Ténganlo así entendido los que aspiren á tener un Gobierno justo y protector de todos los intereses sociales, y pretendan conqñitar ese Gobierno con sus virtudes, su abnegacion y su perseverancia. Pensar de otro modo es perder lastimosamente el tiempo y cargar con una responsabilidad gravísima.

Es, por lo tanto, necesario, y sobre necesario urgente, que todos los elementos católicos, monárquicos y de orden se estrechen y se unan. Permanecer separados es una falta; combatir en una obcecacion funesta. Basta ya de indiferencia y de política personal y mezquina. La sociedad está seriamente amenazada y hay que hacer un esfuerzo supremo para salvarla. Los que impidan ó dificulten que la defensa de la sociedad sea á cumplida y unánime, no tendrán razon para quejarse si mañana el torrente de la anarquía y envuelve. No es tiempo de vacilaciones, y hay que optar, y optar prontamente, ó por sostener los principios que hemos enunciado, que son de salvacion y de vida, ó por dejarse arrollar por las doctrinas revolucionarias, que son de disolucion y de muerte.

LOS ENEMIGOS DE LA REPUBLICA

Queremos poner á la vista de nuestros lectores los tres anuncios que, impresos en gruesos caracteres se han fijado ayer en todas las esquinas de las calles de Madrid.

Que el público sensato de la capital de España lea, por más que se espante despues de leerlo.

No nos dirigimos á nuestros amigos. No nos dirigimos á los conservadores, ni aun á los progresistas; nos dirigimos al poder ejecutivo, á los republicanos más exagerados; que lean y contemplen; que nos digan si es posible república donde tales anuncios se fijan al público, donde tales amenazas se dirigen á la sociedad, donde tales proyectos se meditan y se divulgan y tales reuniones encuentran patronos y directores.

Llamamos principalmente la atencion del poder ejecutivo y del público sensato acerca de

Esta operacion es sumamente peligrosa para los ojeadores, que á menudo tienen que defenderse de lanzadas, y seria completamente imposible verificarla á caballo, pero el elefante manso protege en lo que puede la vida de sus cornaks, y estrechando el cordón, forma una muralla viva que repele con los colmillos á las fieras y les empuja con violencia hasta encerrarlas. Dedicamos á los algunos minutos á examinar desde lo alto á los vencidos, algunos de los cuales estaban heridos ó habian perdido colmillos en la refriega, hasta que el God save the Queen, entonado por una banda militar, nos avisó que S. M. siamesa se retiraba, y nos reunimos al séquito, quedando para el día siguiente la segunda parte de la funcion, el sorteo de elefantes que se destinan á ser domesticados.

Pasamos la noche del 4 al 5 en el Bannemy Chaser como la pasan nuestros viajeros en un buque pequeño, en el baido suelo. El Rey regresó á Bangkok en la madrugada, y nosotros volvimos al parque en donde los ojeadores tenían ya arriñonados á los elefantes que desde aquel día perdian su libertad para ser el juguete de un sér inmensamente más débil.

Alas seis soltaron fuera de la estacada el primer bicho, poderoso animal con magníficos colmillos; pero que no parecia hacer mucho aprecio del trato del hombre, pues apenas se vió del otro lado de la estacada, tomó el camino de sus campos con tan buena voluntad, que no hubo medio de detenerle.

Salió el segundo, y cuando quiso emprender el mismo viaje, se encontró el camino cortado por cuatro mansos tripulados, permitiéndole la palabra, por dos ojeadores cada uno: despues de algunos ensayos infructuosos se logró echarle un lazo á una mano, pero sin que viniese á tierra, hasta que en las mil vueltas que el pobre animal daba para escapar, se enredó y acabó por caer desplomado, resignándose por fin á su suerte, despues de algunos esfuerzos inútiles para levantarse. Este es precisamente el sistema que Raley aplicó á los caballos, y del cual creyó ser inven-

la idea criminal y extravagante de provocar una reunion para pedir el indulto de los reos de delitos comunes, y de acudir á la puerta misma de la cárcel para dar ánimo y aliento á los mismos delincuentes.

El Gobierno debe impedir, por todos los medios de represion de que dispone, que se consuma semejante escandaloso atentado. El Gobierno será delinciente consentidolo, y esperamos que se evitará semejante escena, propia de pueblos degradados y corrompidos.

Los republicanos son los primeros interesados en vigilar y en evitar que tal deshonra recaiga sobre la república.

¡Pueblo de Madrid, vive alerta y prevenido! Ya que por debilidad de las clases superiores y por complacencia de la clase media has llegado á tan increíble situacion, prepárate para evitar tu ruina y tu deshonra.

Para estos momentos son necesarias la energía, las protestas del patriotismo y la union de las fuerzas vivas al lado de las autoridades; pero es preciso que las autoridades cumplan con su deber.

Hoy sabremos si habitamos en un pueblo libre y culto, ó en un pueblo de salvajes.

¡He aquí los anuncios á los que referimos. Que juzguen los hombres imparciales y sensatos. — ¡Y esto aquí, á las barbas del Gobierno mismo!

CIUDADANAS, NO FALTEIS! El domingo próximo 30 del corriente se celebrará una manifestacion pacífica de mujeres, con objeto de pedir indulto para los presos de delitos comunes que se hallan en las cárceles y presidios de España.

El punto de reunion será plaza de Santa Bárbara, á la una, etc., etc., etc.

¡ALTO! REPUBLICANOS FEDERALES. Consejo local de la federacion madrileña.

Trabajadores: El 18 de Marzo, y con objeto de conmemorar el tan glorioso como malogrado levantamiento de nuestros hermanos de Paris, convocamos á una reunion, que no pudo celebrarse á causa de lo reducido del local.

Si, compañeros, nosotros no podemos reunirnos por falta de tiempo; pero, cuando lo conseguimos, tampoco podemos verificar nuestras reuniones por que los grandes y cómodos locales los necesitan nuestros explotadores para bailes, misas y otras inmundicias. Hoy sábado, á las ocho, acudid al local del Ramillete, calle de la Alameda, y veremos si alguna vez los trabajadores de Madrid acertamos á emplear el tiempo en algo que haga comprender á nuestros comunes explotadores que no tardaremos en sacudir su odiosa tiranía y emanciparnos de su criminal explotacion.

Trabajadores: Acudamos decididos á aprovechar el tiempo.

¡ALTO! REPUBLICANOS FEDERALES.

Se os invita á una manifestacion pacífica, que tendrá lugar en el Salon del Prado, para pedir al Gobierno realice el siguiente programa:

- 1.º Energía revolucionaria para resolver con la premura que requiere la cuestion de orden público. 2.º Inicitiva revolucionaria para plantear las reformas económicas á la mayor brevedad. 3.º Destitucion de Ayuntamientos y Diputaciones monárquicas, que son un peligro para la libertad del sufragio. 4.º La república por y para los republicanos, y un elevadísimo criterio al confiar los cargos públicos, sin más distincion que la del mérito y la virtud, previa capacidad.

Todo esto no necesita de comentarios.

A LA DISCUSION

Toda la prensa conservadora ha dado favorable acogida al pensamiento que iniciamos en el artículo dedicado á levantar el espíritu y á excitar el patriotismo y el interés de las clases conservadoras.

Motivos tenemos para estar satisfechos de nuestros primeros pasos, y aun algo más pudiéramos añadir hoy; pero nuestra divisa ha sido y continuará siendo la prudencia, sobre

tor; está basado en el principio de que todo animal se somete á la voluntad del hombre en el momento en que se ve obligado á reconocer su superioridad.

Los siameses lo usan desde tiempo inmemorial, y segun he oido asegurar, en tres ó cuatro sesiones queda el elefante completamente domesticado; pero el instinto de independencia se encuentra tan desarrollado en este animal, que se calcula que solamente un 15 por 100 sobrevive á la tristeza que en los primeros días le causa la pérdida de su libertad.

Con más ó menos accidentes fueron sujetos hasta 60, y terminada esta operacion, volvieron á abrirse las puertas del parque para dar suelta á los demás animales que por su edad ó otras causas que yo desconozco, no eran útiles para el caso. El cordón de mansos los cerró de nuevo y acompañó hasta el otro lado del rio, con objeto de evitar que los fugitivos entrasen en comarcas pobladas; y terminada la fiesta regresamos á bordo del Bannemy Chaser, que poco despues levó el ancla y emprendió su difícil navegacion por el tortuoso Me-nam, y á la puesta del sol divisábamos ya las doradas torres y suntuosas pagodas de la corte siamesa.

Antes de terminar, debo decir que solamente el Rey posee elefantes en Siam. Cuando se encuentra alguno blanco, caso muy raro, es colocado en palacio bajo un dosel de seda y oro, y teniendo al animal en gran veneracion, pero no en adoracion, como vulgarmente se cree, pues representa, no una divinidad, sino un signo de feliz augurio. Hace algunos años murió el último elefante blanco, de cuya piel aún se conservan trozos en frascos de alcohol, y constituyen el regalo más precioso que pueden hacer los pocos á quienes es dado poseer tan preciosa joya. No encontrándose reemplazante, S. M. siamesa ha tenido que contentarse con algunos ejemplares albinos que vienen del extranjero, y se distinguen de los demás de su raza en tener los ojos de un color rosado y las orejas y patas blancas.

(Las Provincias, Valencia 28.)

FOLLETIN.

UNA CACERIA DE ELEFANTES EN SIAM

Uno de los diplomáticos que formaron parte de la comision para celebrar la ratificacion de un convenio con España y Siam, remitió á un diario no político un artículo que reproducimos en su mayor parte. Dice así:

«En Siam tiene lugar una vez al año una gran batida de elefantes, ordinariamente el mes de Abril, y en ella se eligen los que han de ser domesticados. Excusado es decir que, invitado por S. M. siamesa, no desperdié una ocasion que muy probablemente no se me volverá á presentar en la vida.

Salimos el 3 de Abril para Ayuthia, antigua capital del reino de Siam, de la que no quedan hoy más que ruinas, y se halla separada de la corte actual, Bangkok, por una distancia de cincuenta millas, que recorrimos en un vaporcito del Estado en poco más de siete horas, remontando el rio Me-nam. Al amanecer del siguiente día, pues el excesivo calor no permite más tarde excursiones, dejamos á tierra con objeto de visitar las ruinas, y para mayor comodidad encontramos que el gobernador de la provincia tenia ya preparados el suficiente número de elefantes para los expedicionarios. No describiré las ruinas de Ayuthia, porque no son curiosas, ni antiguas, ni me he puesto á escribir para tratar de ruinas; pero no puedo dejar de recordar la emocion que sentí y que todo occidental siente invariablemente el escalor por vez primera un elefante: téngase presente que este bicho no recibe en Siam la esmerada educacion que dan á sus colegas en la India; luego, he faltan amigos caritativos que durante el viaje cuentan la historia de cierto misionero protestante que dió fin á su mision en la tierra en los colmillos de un elefante, de cornaks descuartizados y otras anécdotas ajenas para edificacion de los princi-

piantes: todo el mundo se dice sin duda, como yo: «subiré por la cola»; pero al acercarse se encuentra una escala de bambú colocada sobre el cuello del cuadrúpedo, y no hay más remedio que verificar la ascension á algunas pulgadas de aquella temerosa trompa.

Hay muchas cosas más cómodas que viajar en elefante, no tanto por sus movimientos, duros sí, pero preferibles á los del camello, sino porque aquel no conoce obstáculos y hace añicos cuanto se opona á su paso ántes que dar un pequeño rodeo; ni guarda tampoco consideracion alguna á los ginetes, pues nunca desperdicia cualquiera oportunidad de dárles un refregon contra las ramas de los árboles, por si acaso se desprenden nidos de hormiga roja, el animal más carnívoro de la creacion.

Guiar al elefante dos cornaks, montado uno sobre el cuello y en la grupa el otro; manejándolo ámbos con ganchos aguzados que introducen en los oídos y en los ijares del animal. Este no puede alcanzar en su carrera á un caballo durante los primeros diez minutos; pero sus fuerzas inagotables le dan más tarde un triunfo seguro. En viaje, sin embargo, no hace ordinariamente más de treinta millas diarias.

Aquella misma tarde debian atravesar el rio las manadas salvajes para ser encerradas en un parque rodeado de una fuerte estacada, dentro de la cual se hallan dispuestas galerías de piedra, desde donde los invitados pueden ver, como vulgarmente se dice, «los toros desde la barrera».

A las cinco vinieron á avisarnos que se hallaban ya las manadas en la orilla derecha del Me-nam: montamos inmediatamente á caballo, situándonos en el lado opuesto para presenciar el paso del rio. La fiesta prometia ser espléndida, pues del otro lado se divisaba una inmensa llanura negra, de la que salia un terrible clamoreo de chillidos penetrantes y descompasados, un verdadero concierto chino: con ayuda de los gemelos podíamos distinguir los elefantes, en número de más de doscientos, colosales algunos, y otros no mayores que un becerro de dos años. Por

fin, impedidos por el cordón de elefantes mansos que, conducidos por hombres armados de lanzas, rodeaba la manada, empezó el vado, no sin que los animales salvajes, al tratar de romper la valla viviente, trabasen una lucha violenta con sus traidores compañeros. El agua saltaba á borbotones levantando olas de espuma, espectáculo sumamente entretenido, de cuya contemplacion vino á sacarnos la voz de un oficial siames que dirigia nuestra cabalgata y dió el grito da «salvése el que pueda». En efecto: del lado izquierdo del rio desembocaba la vanguardia elefantina, á manera de una montaña que se desploma, arrojando árboles á derecha é izquierda y deshaciendo cuanto se oponia á su furiosa carrera. Esta procesion no es para vista de cerca, y espuela al ijar salvamos en un momento la distancia que nos separaba de la galería desde donde dos minutos despues veíamos en salva la llegada de las fieras al gran portal de la estacada. Difícil es describir el tumulto, la conflagracion que allí tuvo lugar: los primeros elefantes, desconfiados como todos los de su raza, se resistian á entrar, y oprimidos por los que detrás venian, se revolvin con furor, trabándose en la especie de embudo que forma la estacada delante del portal, la lucha más descomunal. En medio de una inmensa nube de polvo, cruzada constantemente de astillas de la estacada, veíamos aquellas moles negras atacar con furor, chocar con estrépito y dando mugidos infernales rodar por tierra juntos vencedores, muertos y lisiados.

El relleno de aquella pavorosa tempestad acabó por romper dos veces el cordón formado por los mansos, con gran espanto de los curiosos indígenas, que, con esa indiferencia peculiar á los asiáticos, veian de cerca en campo libre la funcion; pero no sin trabajo un destacamento de mansos obligó ámbas veces á los prófugos á volver á las filas, sin que lograra uno solo escapar. Por fin se decidieron á entrar los más próximos al portal, y siguió la briosa manada saltando por encima de los que yacian tendidos en un mar de sangre.

todo en las cosas internas de nuestro partido y de sus afines, y la práctica de una política de ancho pecho y de buen corazón, con la cual vamos consiguiendo lo que nos hemos propuesto, haciendo callar á las pasioncillas y á las intrigas que nos salen al paso.

Continuemos nuestros trabajos, y cuando fuere oportuno daremos cuenta á nuestros amigos y al público de nuestros propósitos y adelantos.

Un periódico republicano, La Discusion, nos ha dispensado el honor de citarnos publicando el siguiente suelto:

«El Eco de España, periódico moderado, escribe anoche un largo artículo dirigido á las clases conservadoras, increpándolas duramente por su actitud pasiva. Es preciso, dice el colega, salir de esa situación vergonzosa, porque la indiferencia y el quietismo nos han traído en gran parte á la situación en que nos hallamos, y cuya indiferencia nos hundirá á todos en el abismo, siendo las clases acomodadas las primeras víctimas, como lo son á estas horas en muchos puntos de la Península.»

Pero ¿cómo salir de esta situación? El Eco de España propone como medio salvar una organización vigorosa, «pues hay que hacer lo mismo que los republicanos para conquistar el poder.» ¿Y crea nuestro colega que hasta la organización para llegar al manejo de los negocios públicos? Nosotros no hemos conquistado el poder sino por el valor de nuestros principios, por la pureza de nuestras prácticas, por la grandeza de nuestro ideal, no por la organización; y como no se encuentra en iguales condiciones el partido moderado, mal puede llegar, aunque se organice sobre una nueva base, al predominio á que aspira.

Tomamos cuenta de la actitud de El Eco de España. Se habla mucho de los deseos que hay en la prensa conservadora de no crear obstáculos á la república y dejarla desarrollarse. Léase el artículo del diario moderado. Que no se nos acuse de exclusivistas.

«Cuenta un amigo nuestro que en una función de aldea se soltó un toro por las calles, cosa muy frecuente en algunos de nuestros pueblos. Penetró el feroz animal en una calle estrecha: púsose la gente en precipitada fuga, y un infeliz ciego que estaba en medio de la calle gritaba con toda su fuerza: «¡No hay quien me socorra!» El toro se acercó á él y le dió tan fuerte embestida que lo colocó sobre el balcón de un cuarto bajo. Creyendo el ciego que alguno lo había puesto á salvo, dijo: «Dios se lo pague, hermano,» sin conocer que había sido el bicho el que le había allí colocado tan cómodamente.

Algo de esto, y no se ofenda La Discusion, ha sucedido con la república; pero al fin la república estaba en la calle, y ahora es preciso que las clases conservadoras, no ciegos, sino bien dirigidos y procediendo con gran prevision, se coloquen en situación de ser elevados por los acontecimientos y por su propia fuerza, sin que un impulso extraño tenga que levantarlos, porque de este modo no se gobierna bien.

Con perdón de nuestro colega, y disintiendo por completo de sus afirmaciones en esta parte, nosotros creemos que el partido republicano ha tenido mejor organización que doctrinas.

Pero vamos á otra cosa muy importante: ¿Cree La Discusion que las clases conservadoras pueden crear obstáculos á la república organizándose? Pues nosotros creemos que, en sus intereses pesimistas, las clases conservadoras harían más daño á la república, á la sociedad y á sus propios intereses abandonando al poder, única y exclusivamente, la solución de todos los problemas. Más diremos. Las clases conservadoras podían apadrinar las candidaturas más exageradas del partido republicano, y acabar así más pronto con la república. Esto es indudable.

Pléenselo un poco La Discusion, y hallará que la organización de las clases conservadoras es favorable á la república y á la sociedad.

Si las clases conservadoras acordaran el retraimiento en la contienda electoral, nosotros, en la situación del poder ejecutivo de la república, lo tendríamos por un desastre y por una verdadera derrota.

El que no lo comprenda así, no es exclusivista, es temerario y ciego, y desconoce las lecciones de la experiencia.

Sin duda no nos ha comprendido nuestro colega, ó no comprende los intereses generales de la sociedad que pretende dirigir.

INSURRECCION CARLISTA

Escasas fueron las noticias carlistas que circularon ayer. La más importante fué la entrada de estos en Berga, llevada á cabo el 27.

Dejamos hablar sobre este hecho á La Política, que nos lo refiere en los siguientes términos:

«La completa desorganización del ejército de Cataluña y la deplorable indolencia del general Contreras, que hasta ahora se ha ocupado más de las cuestiones federales que de las militares, no han tardado en dar el resultado que era natural desen.

Saballs con el grueso de sus fuerzas ha entrado en Berga con poca ó ninguna resistencia, haciendo prisioneras á dos compañías de tropa que había allí y á los voluntarios de la república en aquel pueblo.

Berga, población importante, así por su numeroso vecindario como por su posición estratégica, fué durante la guerra civil de los siete años residencia de la junta carlista, llamada la junta de Berga.

Los carlistas la fortificaron bastante regularmente, y, aunque el general Vanhalen, que mandaba en jefe el ejército de Cataluña, intentó dos veces tomarla, con grandes medios de acción, no pudo recobrarla. Para que se rindiese fué necesario que, después del convenio de Vergara, la sitiara Espartaco en persona con una buena parte de su victorioso ejército.

Calculéese por esto la importancia de esa plaza y la impresión que su caída en poder del carlismo habrá causado en Cataluña y en Madrid y la que causará en Europa.

Para atenuarlo en lo posible, el Gobierno, en cuanto tuvo noticia de tan deplorable suceso, dió orden al general Contreras para que apresurase su salida á campaña, y, en efecto, según despacho telegráfico recibido esta mañana, ayer salió aquel para Berga, con todas las fuerzas de que podía disponer, á fin de desalojar de esa plaza á la facción.

No debe entrar en los planes de Saballs permanecer en esa plaza, y mucho menos fortificarla. No tiene gente para guarnecerla y hacer al mismo tiempo la guerra en campo raso. Creemos, pues, que, si no la ha abandonado ya, abandonará á Berga tan luego como tenga noticia de

la aproximación del ejército republicano. Pero el golpe de mano está dado y producirá su efecto dentro y fuera de Cataluña.»

Hasta aquí La Política. La Correspondencia de anoche nos dice que los carlistas han permanecido veinte horas en Berga, y que el brigadier Campos, con la artillería, alcanzó la retaguardia de la facción que el 27 entró en Berga, y la batió, ignorándose el resultado obtenido.

Segun El Imparcial, la columna del coronel Bravo ha salido en persecución de las partidas Vallés y Camats, que se hallan, formando un total de 1,000 hombres, á unos cuatro ó seis kilómetros de Cervera.

D. Francisco de Borbon, hijo del infortunado infante D. Enrique, ha sido herido en uno de los últimos encuentros que tuvo su partida con las tropas.

Segun un telegrama del alcalde de Barcelona, los comandantes de voluntarios se han reunido, acordando ofrecerse para dar la guarnición de la plaza, dejando libre al ejército para que salga á campaña.

La acción que sostuvo el brigadier Campos contra Saballs el día 24 duró tres horas. Los carlistas, dice una carta de Girona, tuvieron ocho bajas, y 14 la columna y tres caballos muertos, uno de ellos el del brigadier, que tiene además atravesado el pantalón. Su columna la componían principalmente los batallones de Cuba y Cataluña, cuyas maniobras se resintieron de la falta de cohesión que los recientes sucesos han producido en los cuerpos. Los pocos caballos que la acompañaban se portaron bien y contuvieron el empuje de los carlistas. Estos no tenían caballería.

El brigadier Campos pernoctó aquel día en Ripoll, y al siguiente fué á Olot.

De las provincias del Norte lo único que se sabe es que el general Nouvilas continúa en Pamplona, que la partida de Rada pasó el jueves por Oscaiz, procedente de Urroz; que la columna del coronel Navarro se hallaba el mismo día en Ibero, y la del coronel Castañón en Pamplona; dispuestas ambas á proseguir las operaciones; que el gobernador de Vizcaya participa al Gobierno que en el territorio de su mando no aumentan las partidas «por falta de armas,» y, por último, que las únicas partidas de Alava, de cuyo paradero se tiene noticia, son las de Lechea, Iturrada y Saltavillas, que están respectivamente, en Echaguen, en Añana y Maestu.

Haciéndose cargo La Epoca de un artículo que publicó ayer El Imparcial, bajo el epígrafe La cuestión de artillería, dice lo siguiente:

«Podemos asegurar á El Imparcial que no está en lo cierto atribuyendo á la antigua oficialidad del cuerpo de artillería la culpa de que no haya tenido ya una solución satisfactoria la cuestión llamada de los artilleros. No hay por parte de los mismos la menor intrinsecidad, y es prueba evidente de ello la completa conformidad en que están con las ideas que acerca de este asunto sostiene en sus conversaciones el Sr. Castelar.

La verdadera dificultad consiste en que no hay firmeza de miras en el Gobierno superior, y en que se atraviesan los que tratan de explotar la actual desorganización del cuerpo para obtener empleos superiores á sus merecimientos, y para los que no tienen derechos ni aptitud. La ciega ambición que corroe á la sociedad es causa de que no se piense sino en hacer carreras fabulosas, y á ello les brinda grandemente la situación actual del cuerpo de artillería, ofreciendo ancho campo á bastardas aspiraciones, que podrán satisfacerse á expensas de dignísimos jefes y oficiales, á quienes tan únicamente se trata. Impugnando tales propósitos, ¿cómo es posible el arreglo de la cuestión? Y si en efecto, el ministerio lo desahaba, ¿cómo se explica que hoy se celebre con banquetes la toma de posesión de una oficialidad toda nueva?

«No le parece á algún espíritu angélico que mientras él trata de buena fe y con verdadero espíritu de concordia las bases del arreglo hay alguien, arriba y abajo, que se complace en destruir el tejido en que él trabaja afanosamente?»

Segun nuestras noticias, hoy debe publicar El Imparcial una carta de la oficialidad de artillería, rectificando los errores que se cometen en el artículo citado, carta que reproduciremos en nuestro número inmediato.

Inglaterra da cada día nuevas muestras de afecto al Gobierno de la república española.

De un telegrama de Londres que hallarán nuestros lectores en el lugar acostumbrado, resulta que uno de los individuos del Gabinete de Saint-James, lord Enfield, no sólo declaró anteayer en la Cámara de los Comunes que la Gran-Bretaña no puede reconocer á la república española hasta que hayan decidido la forma de Gobierno las próximas Cortes Constituyentes, sino que la venta de armas á los carlistas no es un acto ilegal.

Si el ministerio español está satisfecho de la acogida que ha merecido la república á las Potencias europeas, bien podemos decir que no es muy difícil de contentar.

La noticia de sensación en los círculos políticos era la conferencia de que en otro lugar hablamos y que han tenido ayer tarde en casa del general Serrano los Sres. Figueras, presidente del poder ejecutivo, y Topete.

Parece se ha tratado de la cuestión de los artilleros y de la organización del ejército. Pronto saldremos de dudas.

La prensa de anoche, al ocuparse de la entrevista del presidente del poder ejecutivo con el duque de la Torre, en casa de este, difiere en la apreciación del objeto y resultado de ella. Mientras La Correspondencia cree que en aquella se trató de la cuestión electoral, y afirma que el Sr. Figueras, á nombre del Gobierno, manifestó hallarse resuelto á ser severamente imparcial y decidido á respetar los derechos de todos los partidos, La Política indica que la cuestión que reunía á ambos personajes era puramente militar, y que uno y otro estaban interesados en hallar una solución conciliadora.

Nos parece más verosímil esta versión que la del periódico noticiero.

El Diario de Barcelona publica el suelto que reproducimos á continuación, el cual revela el estado poco satisfactorio de Cataluña respecto á la insurrección carlista.

Dice así: «Parece que han llegado recientemente á esta capital un sargento del batallón franco de Cataluña, procedente de Berga, con un vecino de la referida localidad, habiéndolo efectuado el primero vestido de paisano y ambos por caminos extraviados. Dicese que han traído pliegos de las autoridades militar,

popular y judicial de aquella importante villa, haciendo presente el estado adictivo en que se encuentra, bloqueada y sin esperanzas de ser socorrida caso de verse atacada, como es muy posible suceda, puesto que hace cerca de un mes y medio que no se ha tenido allí noticia de la proximidad de ninguna columna.

Sin embargo de que Berga tenía bastante guarnición, ha descorazonado mucho á sus habitantes el que haya abandonado, según se asegura, aquel punto la compañía del batallón franco de Cataluña que se hallaba allí destacada y que constaba de 100 plazas, tomando sus individuos direcciones. Entregados á propias fuerzas, ningún pueblo fortificado puede oponer hoy larga resistencia á los carlistas teniendo, como parece cierto, algunas piezas de artillería, y no estando preparados para resistir más que el fuego de fusilería. Si los carlistas atacasen á Berga y lo tomasen por falta de oportuno auxilio como ha sucedido con Ripoll causaría un efecto incalculable en el país y podrían ser fatales las consecuencias de semejante golpe, pues á más de la importancia estratégica de aquella población, considerada como la capital y la llave de la montaña, encierra recursos de guerra de los cuales los carlistas sacarían gran partido, si por desgracia llegaban á apoderarse de ellos.»

Las exigencias de los Catones de la situación aumentan de tal manera, que hasta los espíritus más fuertes se ven obligados á plegar sus revolucionarias alas, temerosos de que las quemé el fuego sacro del entusiasmo federal.

Hoy se ha hablado, dice La Correspondencia, no sabemos con qué fundamento, de que el Sr. Estévez, gobernador civil de esta provincia, había manifestado deseos de dimitir su cargo, agobiado, según hemos oído decir á personas autorizadas, bajo el peso de las exigencias de algunos de sus correligionarios. Añadiase que si el Sr. Estévez insistía en su propósito, presentarían también sus dimisiones el secretario Sr. Corominas, el jefe de órden público señor Pallares, el oficial primero jefe del personal Sr. Perez y la mayor parte de los funcionarios de aquella dependencia, que se proponen seguir fielmente la línea de conducta trazada por su jefe al hacerse cargo del gobierno civil de Madrid.

Parece que el Sr. Olózaga tocará en la exécuta antes de dirigirse, como de costumbre en días aciagos, á su posesion de Vico. Trae muchas cosas buenas que contar al poder ejecutivo y no querrá, sin duda, que se le olviden ó se hagan viejas, pues todas son de oportunidad.

En sus últimas conferencias con el presidente de la república francesa y con los representantes de las demás potencias, ha podido apreciar la admiración de que es objeto España en la cultura europea, y es natural que dese hacer comparticipes de su satisfacción á los hombres que dirigen sin remo y sin timón la desventajada nave del Estado por el proceloso mar de la política.

El Sr. Olózaga, según se asegura, ha desistido de entonar nuevas Salves porque abriga la profunda convicción de que ya en España es necesario vivir con el Credo en los labios.

Las autoridades civiles y militares han adoptado algunas precauciones con motivo de las manifestaciones pacíficas anunciadas para hoy.

Si vis pacem, para bellum.

Tratando la cuestión de abolición nuestro ilustrado colega El Cronista de Nueva-York, hace estas atencibles consideraciones:

«El primer efecto de la emancipación inmediata sería para nosotros la desmoralización más completa, el alejamiento de los capitales y de nuestros brazos productores, la guerra de castas, un catáclismo que las hundiría á mayor profundidad de lo que se hallan hoy Santo Domingo y Haití. Después de esa desolación general y de esa matanza al por mayor; después que las Antillas españolas retrocediesen más allá del estado de barbarie en que las encontraron los descubridores, el águila rapaz del Norte iría á escarbar las cenizas y cebarse en los cadáveres.

Persuádanse nuestros legisladores: nada que no sea la pérdida y destrucción de las Antillas satisfacerá los deseos de nuestros encarnizados enemigos. La libertad ó la muerte del esclavo les son indiferentes, con tal que puedan conseguir sus fines. ¿No son los mismos hombres que conspiraron contra España, á pretexto de que esta iba á abolir la esclavitud, los que hoy conspiran contra ella porque no la decreten en el acto?»

La convocatoria de la Asociación Internacional de Trabajadores que insertamos en uno de nuestros artículos de fondo, fué arrancada ayer tarde de las esquinas por los mismos republicanos.

Desiase ser aperitiva y llevar sólo por objeto el deseso de dar á la manifestación federal de hoy un carácter más socialista que político.

En nuestro apreciable colega El Comercio de Cádiz leemos lo siguiente:

«Las señoras de Cádiz nos han dado ayer á los hombres un gran ejemplo de fortaleza y de fe con motivo de la medida adoptada por el Ayuntamiento contra las pobres monjas de Candelaria. Espontáneamente, y movidas por el sentimiento de la caridad, que tanto puede sobre las almas verdaderamente cristianas, han estado todo el día en movimiento, diciéndonos de una parte á otra en demanda de justicia para las desventuradas vírgenes del Señor.»

Era un espectáculo conmovedor el que ofrecían aquellos centenares de damas, entre las cuales se veía todo lo más distinguido de la buena sociedad gaditana, formando lo que en el lenguaje del día se llama una manifestación, encaminarse á la casa capítular, invadir el edificio, hablar al alcalde con el respeto que se debe á la autoridad, pero que el acento de energía que dicta el convencimiento de que es justo lo que se pide; apelar, en fin, á todos los medios posibles para obtener el fruto de tantas gestiones y de tantos esfuerzos, y esto sin temor alguno de críticas vulgares y arrojando las miradas de quienes de que podían ser objeto. Conducta digna y noble que honra seguramente á las señoras de Cádiz.

La autoridad eclesiástica ha gestionado también activamente, ofreciendo al alcalde y al Ayuntamiento costear la obra que haya que hacer en el convento de Candelaria, y pidiendo lo que no se niega nunca á los pobres, de la manera que el Municipio determine y hasta ocupando los operarios y trabajadores que él designe.

La cuestión está planteada en el terreno de la ley y de la justicia, y solamente atropellando la una y la otra podrá llevarse á efecto la expulsión de las monjas y el derribo del convento. Esperemos aún, que todavía es tiempo de esperar.»

La Gaceta de los Tribunales de París ha publicado la siguiente nota respecto al descubrimiento de la sociedad secreta de que hemos hablado, hecho por la policía el 25 del corriente, cuya noticia nos adelantó el telégrafo.

Dice así: «Hace algún tiempo tenía noticia la prefectura de policía de que se estaban organizando reuniones políticas clandestinas en dis-

tintos barrios de París por un grupo de hombres bien conocidos por sus opiniones demagógicas. Al frente de ellos se encontraba un tal Arturo Momanteuil, recién llegado de los pontones, y autor de varios folletos radicales.

Instruyese expediente contra estos individuos, y anoche, á las diez y cuatro, fueron presos algunos de ellos en uno de los lugares que habían escogido para reunirse. Es de advertir que, según otro periódico de París, la prisión á que alude la Gaceta de los Tribunales se llevó á cabo en la rue Sedaine.

En el momento en que el comisario de policía Mathieu se presentó en la reunión, provisto de un auto de prisión, acordado por uno de los jueces de instrucción del Sena, se estaba procediendo á la recepción de dos españoles que se titulaban delegados del Gobierno actual de Madrid, y que además eran portadores de cartas de Garibaldi y del Sr. Figueras.

De las pesquisas hechas en el domicilio de los acusados, así como de lo que se encontró en la misma mesa de la reunión, ha resultado el descubrimiento de gran número de documentos, que no dejan duda alguna sobre el carácter de la asociación, cuyo desarrollo se acaba de evitar.

En la mañana siguiente (el 26) fué arrestado en su casa uno de los principales agentes de la asociación, M. A. Gromier, secretario que fué de Félix Pyat.

La instrucción de la causa prosigue con la mayor actividad.

Algunos periódicos franceses al dar la anterior noticia, no se atreven á creer que los dos españoles presos sean delegados del Gobierno español, pero esperan que los diarios de nuestro país les ilustren en este particular.

Como no estamos en los secretos de la situación, trasladamos la esperanza de la prensa francesa á los periódicos ministeriales.

La Agencia Reuter ha publicado un telegrama en Londres con fecha del 25, anunciando que el Shah de Persia saldrá de Teheran el 5 de Mayo acompañado del representante de Rusia en la corte persa, con dirección á Engeli, donde le saldrá al encuentro el príncipe Menschikoff, enviado por el Czar.

Pasando por Astrakan y Moscú, se dirigirá el Shah á San Petersburgo, donde permanecerá unos días; luego, á principios de Junio, irá á Berlín, Bruselas y Londres, y más tarde se fijará la época del viaje del Shah á París, Viena y Roma.

La Política Europea, excelente periódico de París, ha recibido una carta de su corresponsal en Viena diciéndonle que la política está muerta en la capital de Austria; que la actividad se reconcentra toda en los preparativos para la Exposición y para las grandes fiestas que han de preceder á su apertura. El Municipio trabaja sin descanso para que Viena pueda recibir dignamente á los muchos viajeros que se proponen visitarla este verano, y hasta se está revocando activamente la fachada de todas las casas.

Del edificio de la Exposición se cuentan maravillas, y en él se instalarán despachos de todos los países del mundo para proporcionar todo género de datos á los viajeros.

También se publicará un periódico español durante la Exposición por un distinguido literato corresponsal en París de varios periódicos de Europa y América. El despacho ú oficina de España nada dejará que desear y nuestros compatriotas encontrarán en él todo género de comodidades.

Niega La Política Europea que Cabrera piense entrar en España ni sostener la monarquía que los españoles elijan, ni apoyar ninguna dinastía. «El antiguo general, añade, hace mucho tiempo dice á sus amigos que sus paisanos están locos y que no quiere mezclarse en sus locuras.»

Mucha oposición encuentra en la Asamblea francesa el proyecto de unas vacaciones inmediatas y largas. El centro derecho, y aun algunos miembros del izquierdo, desean, no sólo que se acabe la discusión del presupuesto, sino que se acuerde algo respecto al Municipio de Lyon, cuya actitud es insostenible.

El Diario de los Debates ha publicado un artículo á propósito de la indisciplina del ejército español, que califica de gravísima. Todos los periódicos de Europa se ocupan de este asunto, que ha logrado llamar la atención general.

Dejamos á nuestros lectores la consideración del concepto que esto nos habrá dado en el mundo civilizado. ¡Pobre España! ¡Por cuántas humillaciones ha tenido que pasar en los últimos cuatro años!

Las operaciones para el sorteo han principiado en Francia en medio del mayor orden. A pesar de ser republicanos los franceses, conciben que necesitan ejército.

Verdad es que en las naciones de Europa no ha faltado hasta ahora el juicio y el sentido común en tanto grado como en España, que á nada se asemeja tanto como á las ingobernables repúblicas hispano-americanas.

Circula en París el rumor de que durante las vacaciones parlamentarias se reanudarán con actividad las negociaciones para la fusión borbónica, negociaciones absolutamente abandonadas desde la última carta del conde de Chambord.

¿Qué hay de cierto en esta noticia? pregunta el Ordre.—Lo ignoramos.

Y añade: Parece que se esperan resultados positivos antes de la próxima reunión de la Asamblea.

Respecto á los negociadores, se limitan á decir que no lo serán en esta ocasión ni M. Falloux ni monseñor Dupanloup, dándose discretamente á entender que influencias soberanas tomarán carta en el asunto.

El Ordre termina diciendo que todo esto es muy vago.

Dice una publicación de París que en el Reichtag alemán se ha dado lectura de una ley de imprenta sumamente liberal, destinada á cambiar la fisonomía del periodismo alemán. No le envidiamos el progreso, el cual nos pa-

rece de un género análogo á otros que en estos tiempos vemos hacer al Gobierno prusiano.

La cuestión de los cajistas alemanes no ha terminado aún. Al contrario, cuando en Brandemburgo, Breslau y Sajonia han tenido que suspenderse muchas publicaciones, y ó los dueños de imprenta ceden á las exigencias de los obreros, ó el trabajo va á palear una larga paralización.

Con motivo de haberse agitado de nuevo en la prensa francesa, según en otro lugar decimos, la idea de la fusión de las dos ramas borbónicas, el Univers ha publicado la carta del obispo de Orleans, recordando su título de maestro al conde de Chambord que dirigió á éste cuando la última negociación fracasada, y con motivo de haber asistido los príncipes de Orleans á la ceremonia fúnebre en la capilla de Luis XVI; carta que, á pesar de haber publicado á su tiempo, reproducimos hoy para refrescar la memoria á nuestros lectores.

Dice así: «Permitidme, monseñor, que os aconseje un acto que convendría á un corazón verdaderamente cristiano y verdaderamente régio como el vuestro. Dignaos escribir al conde de París estas frases: «Mi querido primo: me ha conmovido mucho lo que habeis hecho el 21 de Enero, al veros en este día unir vuestras oraciones á las mías. Venid á verme.—Vuestro afectísimo.—Barigne.»

Afirma además el Univers, que al mismo tiempo que al conde de Chambord, el obispo de Orleans escribió al Santo Padre, rogándole que interviniese para arreglar la cuestión de la bandera tricolor. No dudando el ilustre prelado de que el Santo Padre entraría en sus miras, decían también al conde de Chambord que bendiciera á Dios si le inspiraba el pensamiento de pedir sobre esta cuestión los consejos del Sumo Pontífice.

Mucho desearíamos, en interés de la Francia en particular y de la Europa en general, que los rumores que han empezado á circular, y de que nos ocupamos en otro lugar, tomen cuerpo y puedan definirse de una manera tangible al reunirse de nuevo la Asamblea francesa.

Un telegrama de Londres, que publican los diarios de París, dice que el embajador de Alemania en Inglaterra, M. de Bernstorff, se encuentra en un estado desesperado.

A pesar de que los diarios franceses recibidos ayer anuncian que monseñor Dupanloup ha debido hacer uso de la palabra en la Asamblea el día 26 en la cuestión sobre los establecimientos de beneficencia, hasta la fecha nada nos ha comunicado el telégrafo acerca de su discurso.

En cambio, según verán nuestros lectores en el lugar acostumbrado, ayer recibimos la noticia de que anteañoche aprobó la Cámara francesa la suspensión de sesiones desde el 6 de Abril al 18 de Mayo.

La candidatura ofrecida al ministro de Estado de Francia por los alcaldes de París sigue ocupando á la prensa francesa.

Los periódicos oficiosos de la presidencia están, á juicio de la Liberté, en camino de comprometer la candidatura de M. de Remusat por ese exceso de celo de que bajo ningún régimen ha podido librarse la prensa benévola, y que siempre desempeña el cargo de manejar el incensario. Uno de esos diarios, al referir lo ocurrido en la visita de los individuos de los Ayuntamientos á M. Thiers, se aventura hasta decir que, según aquellos conejales habían declarado á M. Thiers, se asociaban á los alcaldes para ofrecer á M. de Remusat el cargo de diputado, y que sentían no haber tomado la iniciativa en la proposición.

Estos pormenores, cuya inverosimilitud no ha llamado la atención del periódico oficioso, los ha recogido la République Française que los copia, insertando á continuación las denegaciones más explícitas, formales y categóricas.

El periódico de los Sras. Allain Targe y Rane, afirma «que ni directa ni indirectamente ha dicho una palabra, respecto á elecciones de París, ninguno de los conejales que acudieron al llamamiento de M. Vautrin.»

Fácil es comprender por la forma y hasta por el laconismo de la negación de la République Française, que ni el periódico de M. Gambetta ni sus amigos en el Ayuntamiento tienen simpatías hacia la candidatura del ministro de Estado. Y esta convicción, termina diciendo la Liberté, debe ser un motivo mayor para decidir á los oficiosos á mostrar más circunspección en interés de la mismá causa que tratan de favorecer.

En la sesión de la Cámara de representantes de Bruselas del 25, el presidente del consejo anunció que M. Thibault había sido nombrado ministro de la Guerra.

M. Frere-Orban desarrolló la interpelación que había anunciado en la sesión del 18.

M. Malon respondió que el baron Pycke de Pothegem, ministro de Bélgica cerca de la Santa Sede, niega formalmente la exactitud del relato en que se fundaba la interpelación de M. Frere. El baron Pycke declara que no ha pronunciado las palabras que se le han atribuido.

El Englishman de Calcutta del 25 de Marzo, publica un telegrama de Rawal-Pindee, anunciando que el mayor Macdonald, comandante del fuerte Michuir, ha sido asesinado por los pathans. Herido primero de un tiro en una pierna fué en seguida hecho pedazos.

El comisario inglés de Peshawar ha empezado inmediatamente, y con la mayor actividad, una información judicial sobre este crimen.

Un despacho de Londres del 26 dice que á petición del Gobierno, M. Anderson ha retirado su moción para un exámen de la ley referente al Banco de Inglaterra.

Ha casado en su publicación el Nerva, diario de San Petersburgo, fundado hace algunos meses para provocar una alianza franco-rusa.

Escríben de Berlín con fecha 24 del corriente que habiéndose negado la Servia á pagar el tributo hasta que le sea entregado Zworinick, la Puarta ha dado orden para concentrar tropas y para el armamento de varios fuertes en Bosnia y en la Herzegovina.

La Francia es favorable á la Servia, mientras que la Rusia sostiene á la Puerta.

FORMACION DEL MAPA GEOLOGICO DE ESPAÑA.

El pensamiento que ha presidido á la expedición del decreto sobre esta materia, que ayer anticipamos á nuestros lectores de provincias, y hoy damos á los de Madrid, lo expone el ministro de Fomento en la siguiente exposición:

Desde que en Julio de 1849 se creó una comisión para formar la carta geológica del terreno de Madrid, y por la ley de 31 de marzo del mismo mes se dispuso que todos los ingenieros del cuerpo destinados á los distritos tuviesen la obligación de ejecutar los estudios geológicos que para el mapa general les encomendaran los inspectores del ramo, el Gobierno, reconociendo la necesidad de realizar un trabajo que ha de ser la base de cuantos se emprendan para que la agricultura y la industria, sobre todo la minera, dejen de marchar á ciegas y alcancen el desarrollo de que son susceptibles, se ha dedicado con solícito afán á vencer las dificultades que á tan importante obra oponían, por una parte la escasez de personal facultativo, y por otra la imposibilidad de consignar en los presupuestos las cantidades que hubiesen sido necesarias para llevarla á cabo con la rapidez apetecible.

En vano creyó vencerlas diez años después, cuando al centralizar en la junta general de estadística todos los trabajos geológicos, geográficos, hidrográficos, forestales y parcelarios, refrendando en ella la antigua comisión geológica del reino, porque, si bien concurrían á un mismo fin tan diversos ramos, era natural que, exigiendo su marcha diferente criterio, se resistieran los resultados de la heterogeneidad de pensamiento en la comisión general de estadística que dirigía los trabajos, llegando á poseer los geólogos hasta el extremo de que en los últimos años no se destinase cantidad alguna para ellos en el presupuesto.

Ya antes del decreto de 15 de Febrero de 1855, por el cual se creó en Madrid una comisión permanente de ingenieros de minas con el objeto de dirigir y ordenar todos los estudios y trabajos necesarios para el trazado, descripción y publicación de los mapas geológicos provinciales, acusaba un defecto capital en los encomendados á la junta general de estadística: «Su objeto, decía, es describir á grandes rasgos la constitución geológica de la Península, representando sus terrenos ó formaciones con excesiva generalidad, describiendo los grupos de rocas más importantes, y sin descender á detalles de aplicación, sin señalar individualmente los miembros ó rocas de que se compone cada terreno, ni suministrar los datos que el Gobierno juzga indispensables para el fomento de la riqueza industrial.»

Así es que, tratándose de remediar este inconveniente, la nueva comisión se consideró como complementaria de la junta general de estadística, y se dispuso que los mapas geológico-provinciales que publicase habían de ser con inmediata aplicación á la agricultura, á la minería, á la industria, á las construcciones y á la investigación de aguas artesianas y minerales.

Si el decreto fundado en tan exactas consideraciones no tuvo el resultado que habia sido de desear, debió al olvido de algunas circunstancias que es de absoluta necesidad tener presentes para conciliar lo largo y difícil de la obra, que la situación del Tesoro no permite apreturar, con la necesidad de que se realice en el más corto espacio de tiempo posible, sobre todo si se quiere conseguir que mientras llegue su término puedan utilizarse los innumerables datos que están en el caso de ir suministrando cuantos datos se dedican al estudio de las ciencias físicas y naturales, y muy particularmente el cuerpo de ingenieros de minas, que tiene el deber de hacerlo.

Las comisiones que se crearon hasta la fecha han sido las encargadas de dirigir y dirigir los trabajos bajo la inmediata dependencia de la junta general de estadística ó de la dirección general de Agricultura, industria y comercio, sin hallarse sometidas á la inspección de la Junta superior facultativa de minería, que es sin embargo la más competente de las corporaciones en ese ramo, puesto que los individuos que la componen son los ingenieros más antiguos del cuerpo de minas, cuya larga experiencia y conocimientos no puede menos de ser de gran utilidad para la formación del mapa geológico de España, ya se atiende al número y calidad de los datos que cada uno de los vocales puede suministrar, ya por la autoridad que su elevado juicio daría necesariamente á los documentos que se sometieran á su examen.

Casi todas las disposiciones que se han dado para la formación del mapa geológico han impuesto á los ingenieros, jefes y subalternos destinados á los distritos mineros, la obligación de practicar estudios y trabajos geológicos, y como no podía menos de suceder, son muy contados los que han practicado una eficaz colaboración, si se exceptúan los que se hallaban en las provincias recorridas por los vocales de las comisiones. En las demás, ya porque las mismas comisiones no juzgasen necesario pedir datos hasta que le llegara su turno á cada localidad, ya porque los ingenieros creyeran que no debían mandar sino trabajos acabados, incompatibles con las penosas tareas del servicio ordinario, ya por la falta de medios para llevarlos á cabo, lo cierto es que si se registraran los archivos de las comisiones de la Carta geológica, se encontrarían descripciones y mapas de varias provincias, avances para alguna que otra, pero casi ningún dato para las demás; siendo así que hubiera convenido desde el principio todo cuanto sobre la geografía física, geología y minería de cada provincia hubiera podido recogerse.

Cuán importante no sería para las comisiones, al proponerse el trazado geológico de un territorio y su descripción, encontrar ya reunidos un gran número de datos en los archivos de los ingenieros destinados á una provincia se verían estimulados á hacer por sí ese trabajo si encontrarán ya un caudal de datos que los guíara desde sus primeros pasos en tan difícil empresa; y los particulares, el Gobierno mismo, podrían utilizar en ciertos casos esos datos acopiados, aunque no sometidos todavía al estudio especial que exige la descripción ordenada y el trazado geológico de los terrenos de una comarca.

Tanto las cartas geológicas provinciales que se han publicado como las descripciones que las acompañan, no son ni pueden ser verdaderos resúmenes de los muchos trabajos que ha sido necesario ejecutar, y apenas puede hacerse mención en ellas de algunos de los datos que se han tenido á la vista, sin que por eso dejen de ser muy importantes los que tienen que omitirse.

De aquí resulta que una multitud de detalles interesantes para los que quieren emprender estudios geológicos de otro género en las mismas comarcas quedan perdidos para la ciencia y no los utiliza el público, á quien en realidad pertenecen, puesto que se han escogido con fondos del Estado. El ministro que suscribe ha creído encontrar el medio de que eso no suceda, disponiendo que se ordenen y se tengan siempre á disposición del que los necesita.

A evitar las inconvenientes que del sistema adoptado hasta aquí para la formación del mapa geológico de España se han seguido; á hacer que se aprovechen convenientemente los esfuerzos de todos los ingenieros del cuerpo de minas, y que mientras va formándose el mapa general y los geólogos industriales de cada provincia puedan dar sus trabajos y los datos referentes á la parte del territorio que no cuenta aún con tan valiosos elementos de trabajo, se dirige el adjunto proyecto de decreto que tengo el honor de proponer á la aprobación del poder ejecutivo.

Madrid 28 de Marzo de 1873.—El ministro de Fomento, Eduardo Cavia.

«De lo que sucede hoy en Málaga hemos tenido noticias por personas que acaban de llegar de aquella capital. Hay 10 ó 12,000 voluntarios armados, perteneciendo la mitad á los caseríos y pueblos inmediatos. Esta fuerza sostiene el orden material y no tolera robos ni excesos; pero tampoco tolera que el Gobierno envíe tropas, sean del ejército, de carabineros ó de la Guardia civil. Málaga es de hecho independiente, y cuando el poder ejecutivo dicta medidas que desagradan á los jefes del federalismo local, estos no las obedecen, y el Gobierno se apresura á derogarlas. Así ha sucedido recientemente con el proyecto de enviar desde Granada alguna fuerza de carabineros para el servicio de vigilancia de las costas. Los malagueños se negaron á admitirlos y se suspendió la marcha. Ni siquiera permiten que hagan escala en aquel puerto soldados de un pelotón para otras poblaciones del litoral, pues los desarmar apenas llegan, como acaba de suceder con los que llegaron á bordo del Betis.

El Tesoro no recauda un céntimo por cuenta de los impuestos de dicha provincia, pues su producto es insuficiente para atender á los gastos locales. El Estado se han aumentado considerablemente con el arrendamiento y los sueldos de los voluntarios, y para suplir el déficit ha sido necesario apelar á un reparto de bastantes miles de duros entre los vecinos acomodados. No se ha hecho la declaración de puerto franco; pero sin necesidad de este requisito, hay ya en Málaga tabaco y géneros de algodón suficientes para el consumo de algunos años.

Hace algunos días llegó un buque contrabandista, y cuatro ó cinco voluntarios trataron de hacer una aprehensión. Al pisar estos la cubierta, el capitán dispuso que los arrojaran al agua, después de lo cual mandó levar anclas, apresurándose á salir del puerto. Una de estas últimas noches el jefe de un pelotón de voluntarios tuvo noticias de que habia algun movimiento carlista en las afueras, y para evitarlo salió con alguna fuerza de su mando, dirigiéndose hacia las playas del Guadalhorce. Los carlistas no parecieron, pero algunas cargas de contrabando entraron en la ciudad.

Las fuerzas federales malagueñas están divididas en dos bandos, de los que se reñen en todas partes el mayor orden y deja que los sucesos sigan su curso sin tomar la menor precaución contra la demagogia. ¡Quiera Dios que no sea tarde cuando trate de contener los peligros que nos amenazan!

Entre motín y motín, un alijo, y... vamos viviendo.»

NOTICIAS DE CUBA Y PUERTO-RICO

El Cronista de Nueva-York, llegado ayer, nos trae noticias de Cuba y Puerto-Rico que alcanzan al 8 de Marzo.

Hélas aquí: «Cuba.—Havana, Marzo 8.—El Tribuna anuncia en sus columnas editoriales, contestando á ciertas proposiciones, que ni él ni sus opiniones se venden. Puerto-Rico.—Santhomas, Febrero 27.—Según noticias últimamente llegadas de Puerto-Rico, la proclamación de la república en España se recibió allí tranquilamente. El capitán general expidió una proclama anunciando el hecho, y declarando que continuarán en toda su fuerza las leyes vigentes, hasta que reciba nuevas instrucciones.

Se ha sofocado completamente la ligera insurrección que ocurrió en el Occidente de la isla, y el resto del país permanece tranquilo. Las cosas políticas marchan muy mal, pues los conservadores y liberales se hacen entre sí cruda guerra, y no sería extraño que estallara en cualquier momento.

Y más adelante encontramos las siguientes: «Isla de Cuba.—Por el vapor City de México hemos recibido periódicos de la Habana del día 5 de Marzo, faltándonos los anteriores, que debe traer el Cleopatra, los cuales aún no llegaron á esta oficina. Las noticias que nos traen carecen absolutamente de interés para nuestros lectores, por cuanto unas son puramente locales y otras de la Península anteriores á las nuestras, pues no pasan del 4.

—A las once de la noche, y poco antes de cerrar las formas, recibimos los periódicos, desde el 23, que nos faltaban. Noticias más importantes son las siguientes: A una partida de 30 rebeldes lo mataron dos negros en el Camagüey, cogiéndole un caballo y varios efectos. En la misma jurisdicción fué capturado un rebelde con varias mujeres. Ha sido muerto el cabecilla Trinidad Sánchez y un partido, cogiéndole documentos y destruyéndolo un trapiche. Fué muerto también el comandante de macheteros, José Ramírez, y capturados tres de sus compañeros. Murió asimismo el capitán Luz Luna, el insurrecto Ramón Alvarez, el maestro de postas Pedro Tamara, un chino y un negro llamado Luis Molina, siendo capturados José Facundo Cabrera y Pedro Avellan, 10 mujeres, 10 niños, armas, documentos importantes y caballos.

En la jurisdicción de Gibara fueron muertos tres de la partida de Belisario Perilla. Puerto-Rico.—Los amotinados de Arecibo eran 300. Un alférez de la Guardia civil los atacó con diez guardias y once voluntarios, dispersándolos, haciéndoles tres muertos, dos heridos y 16 prisioneros, y capturandoles papeles de importancia, machetes y armas de fuego.»

Con motivo de la noticia que ha circulado sobre el estado de salud del Sr. D. Manuel Silveira, con fecha 26 del corriente ha escrito dicho señor al director de El Imparcial, que habia desmentido la noticia, diciéndole lo siguiente: «Al leer en El Imparcial que desmentía Vd. la noticia de haber perdido el seso un hombre político muy importante, ex ministro de la unión liberal y literato muy distinguido, dije, no para mí capote, pero sí para mi bata, me alegro. Esto es algún chisne armado contra Adelardo Ayala, D. Antonio Ríos Rosas ó Cánovas del Castillo, por los envíos de La Iberia, á quienes de fijo no puede ocurrir semejante trabajo; si es cierto aquello de que los tontos no se vuelven jamás locos.

Juzgue Vd., pues, de mi asombro al saber, por cartas de mi familia y por algun sentido pésame, que el aludido en La Iberia era yo! Por fortuna, tan inexacto es lo de hombre importante y literato distinguido, como que Vd. me favorece, como lo de loco, con que La Iberia pretende agraviarme. Como usted sabe, lo que en mi vida he hecho siete años, desde el último cotejo, en que, como director de Instrucción pública, tuve que acudir mañana y noche á los Escuelas y Sordo-mudos invadidos para auxiliarme, por ejemplo, es el estómago. Esta viscera mía, que jamás rivalizó en verdad con las de los redactores de La Iberia, aun en sus más prósperos tiempos, viene dándose desde entonces cruda guerra, sin que Vichy ni otras aguas hayan aplacado el mal.

Tuve hace cosa de un mes un ataque terrible, y por el consejo de Corral y Alonso me vine á orillas del mar á seguir un plan curativo, pero como lo he logrado reponerme, esperando que España acabará de curarme, devolviéndome el vigor necesario para volver á mis pleitos, pues jamás abandonaré mi profesión, aunque no fuera más que por no privarme del placer de defender gratis á La Iberia en todos los procesos que se la forman por atentados contra la honra ó contra el seso de sus ciudadanos.

Al que será más difícil que vuelva es á la vida pública, que abandoné en circunstancias que Vd. recordará cuando mi partido se hallaba en el poder y en visperas de elecciones generales. Disentí de los otros, indiqué que por el camino que tomaban sólo podían esperar amarguras, sinsabores y acaso dolorosas catástrofes, y, por desgracia, los sucesos han confirmado mis vaticinios, siendo este quizá el más sólido fundamento que tenga La Iberia para otorgarme el alojamiento en Leganes.

Desde entonces he permanecido apartado por completo de la vida política, habiendo dirigido, como Vd. sabe, mi actividad y mi deseo de ser útil á mi patria por otros caminos.»

Otras consideraciones é ideas políticas expone el Sr. Silveira, que omitimos por no conducir al objeto que aquí nos proponemos de hacer contar con su propio testimonio la buena salud de que goza.

Leemos en el Diario de Zaragoza lo siguiente: «Son numerosas las separaciones de carteros y estancadores de los pueblos de esta provincia, hechas de unos días á esta parte. Eso hacen Gobiernos monárquicos, como recursos electorales, y lo censuramos acremente: esto hacen también, á pesar de tanto puritanismo como han vocado, los republicanos, cuando se acercan las elecciones, para prepararse el triunfo, y nos merezca la misma censura.

La república se ha hecho por monárquicos que faltaron a una ley moral, al mandato que habian recibido de sus electores, puesto que les votaron como á monárquicos y no como á republicanos: la república tiene este pecado original en España; y por lo visto, tiene también uno de los pecados capitales que entre nosotros viciaron el sistema representativo, convirtiéndolo de palladium de la libertad en escuela de las dictaduras de partido, y sembrando la inmundicia y el descreimiento políticos á todos los vientos.»

Dice La Independencia de Barcelona: «Según nos escriben de Sabadell el batallón de Béjar se muestra algun tanto disciplinado, oportunista á admitir el teniente coronel que se le ha destinado. El alcalde de aquella villa dió conocimiento del hecho á las autoridades superiores y al presidente del poder ejecutivo, quien contestó con el telegrama que más abajo transcribimos. El partido republicano sabadellés ve con sumo desagrado la inactividad de las tropas, en poblaciones donde no hacen falta, mientras otras de la montaña son víctimas indefensas de los carlistas. Así nos lo manifiesta nuestro correspondiente.

Hé aquí ahora la corta relación que á las tropas ha dirigido el alcalde, dándole cuenta del telegrama del ciudadano Figueras: «Soldados: El presidente del poder ejecutivo, ciudadano Estanislao Figueras, me ha dirigido el siguiente telegrama: «Me ha impresionado dolorosamente el telegrama de Vd., núm. 55. Lo transmito al ministro de la Guerra para que tome las medidas necesarias. Pina fué llevado al mando de Béjar á mi petición. Respondo de él como de mí mismo. Más republicano y más honrado no le hay en ninguna parte. Puede Vd. decir así á los cazadores de Béjar en quien confía la república como en todo el ejército.»

Soldados: Ante la declaración que de vuestro teniente coronel hace el honrado cuanto consecuente presidente de la república, el dudar de Pina sería un crimen. Viva la república federal! Soldados: Viva nuestro teniente coronel el josefista republicano federal Antonio Pina! Sabadell 26 de Marzo de 1873.—El alcalde, José Cabané.

Según noticias posteriores, á las cinco de la madrugada de ayer se tocó llamada, y el batallón de Béjar marchó de la población mandado por un comandante, ignorándose cuál fuese el punto fijo hacia donde se dirigía.

Por la Tesorería central de Hacienda pública se anuncia que el día 1.º de próximo Abril se abre el pago de los haberes correspondientes en el mes de la fecha á las clases activas y pasivas que cobran por dicha tesorería. El de las pasivas tendrá lugar: Día 1.º, de once á tres.—Monte pio civil, Monte pio militar y pensiones remuneratorias. Día 2.º, de 4 á 6.—Cesantes de todos los ministerios y retirados de Guerra y Marina. Día 3.º, Jubilados de todos los ministerios. Día 4.º, Monte pio de la ex-Real Casa, sin distinción de haberes. Día 5.º, Todas las nóminas sin distinción. Día 8, 9 y 10.—Retenciones.

En la Memoria presentada al Consejo federal del imperio alemán por el canciller, príncipe de Bismarck, se hallan consignados varios interesantes puntos referentes sobre el destino que se ha dado á las cantidades satisfechas por Francia á cuenta de la indemnización de guerra: Hé aquí algunos de esos puntos: Francia pagó en 1871 la suma de 1,500 millones de francos; de Enero á Marzo de 1872, 500 millones por capital y 150 millones por intereses; en los tres últimos meses de 1872, 1,000 millones; en los tres primeros meses de 1873, 500 millones y en intereses vencidos 128 millones, ó sea, en conjunto, 3,000 millones á medio por capital y 278 millones por intereses. Total, 3,778 millones. Además, las contribuciones de guerra han producido unos 256 millones, y Prusia ha reintegrado en diferentes partidas 325 millones. El Tesoro alemán ha recibido, pues, en guarismos redondos 3,728 millones de francos.

Hasta ahora las sumas pagadas al Imperio alemán para los usos que vamos á expresar: indemnizaciones á la marina mercante, 5,600,000; indemnizaciones de guerra, 367,000,000; medallas conmemorativas, 300,000; ferro-carril de Alsacia y Lorena, 18,412,000; indemnizaciones á los alemanes expulsados de Francia, dos millones; dotaciones, cuatro millones; Tesoro de guerra del imperio, 40 millones; pensiones de los inválidos, 27 millones; déficit de los impuestos recaudados, 13,500,000; caja del imperio, 100 millones; gastos del gran cuartel general, 430,000; suplemento para los correos y telégrafos, 315,000; para mantener en pie de guerra el ejército de ocupación, 24 millones; ocupación de la Alsacia, tres millones; reintegro de los anticipos hechos para la marina, 10,700,000. Total, comprendiendo los varios capítulos especiales, 291,434,000 thalers.

De las cantidades recibidas de Francia quedan, pues, disponibles aún 698 millones de thalers, de los cuales 700 millones se han repartido proporcionalmente á los Estados confederados. El sobrante se ha empleado en parte, ó sea en cantidad de 25 millones á la emisión de las nuevas monedas de oro, y el resto se ha invertido en letras á cortos plazos y en billetes del Tesoro.

Por consecuencia del arreglo que se está llevando á cabo en el cuerpo de ingenieros, han sido propuestos para el empleo superior inmediato los tenientes coroneles D. Juan Alvarez Solomavó, D. Fernando Badoz y Cuatrecasas, D. Jorge Molina y Ruiz del Portal y D. Eduardo Galindo. Los comandantes D. Mariano García y García y D. Enrique Montenegro y Lopez; los capitanes D. Manuel Jacome y Bejarano, D. Juan Barranco y Vertiz, don Francisco Rizzo y Ramirez y D. Saturnino Fernandez Acellana, y los tenientes D. Angel Allora y Agut, D. Máximo Alvarez y Arenas, D. Francisco Rodríguez Trelles, D. Arturo Castillon y Barceló, D. Salvador Mundet y Guerdandín, D. Fulgencio Gál y Toró y D. Ramon Ros y Garcer.

Hé aquí algunas noticias del movimiento del personal de empleados: «Han sido declarados cesantes los oficiales de Hacienda de Badajoz D. Ramon Alegre Calatrava, don Enrique Marques y el Sr. Rodriguez Diaz. —Ha sido nombrado D. Manuel Diaz Valdés, jefe de administración de segunda clase con destino á la dirección de Contribuciones. —D. Juan Manuel Marin ha sido ascendido á teniente de libros de la ordenación de pagos del ministerio de Fomento.

El representante en la Asamblea D. José Hilario Sanchez será nombrado oficial de la secretaría de Gobernación. —Ha sido nombrado jefe de negociado de segunda clase en la administración económica de la Coruña D. Manuel Pulido y Arroyo, que lo es de tercera en la de Barcelona. —Ha sido nombrado jefe de negociado de segunda clase de la dirección general de Reatas D. Antonio Botella. —Ha sido nombrado interventor económico de Badoz D. Rafael Rodriguez Gae, y guarda-almacén de Badoz D. Pedro Homar.

—Don Castor de la Cruz, interventor de pagos de Gracia y Justicia, ha sido declarado cesante, y en su reemplazo ha sido nombrado D. José María Maury, administrador de la fábrica del sello. —Ha sido nombrado jefe de negociado de tercera clase en la administración económica de Barcelona don José María Terresa, antiguo empleado de Hacienda. —Ha sido declarado cesante el secretario del go-

bierno civil de Tarragona, y en su lugar ha sido nombrado D. Pablo Núñez.

Ha sido declarado cesante D. Fernando Vela, interventor de pagos de Fomento, y en su lugar ha sido nombrado D. Pedro Antonio Gonzalez. —Ha sido declarado cesante D. Miguel Antonio Brabe, interventor ordenador de pagos de Gobernación, y en su lugar ha sido nombrado D. José Marina. —Ha sido nombrado jefe económico de la provincia de Ciudad-Real D. Angel Arenas Paz.

Ayer salieron por Sevilla, su país, los representantes republicanos Sres. Hidalgo y Payela. Hoy probablemente publicará la Gaceta un decreto sobre compra de armas por el Gobierno. Parece que ha sido arrebatado un individuo sobre quien recaen sospechas de ser autor ó cómplice de cierto abuso cometido en Correas.

Ayer se habló del general Pierrad para un mando militar de distrito. Hoy debe publicarse el arreglo del ministerio de Ultramar. Del 7 de Marzo son las noticias que se han recibido ayer de Méjico, donde sigue ardiendo la guerra civil. El cabecilla Losada, con más de 6,000 hombres, llegó hasta las puertas de Guadaluajara y puso á la ciudad en la mayor consternación. El general Coronado le salió al encuentro con 1,800 hombres, y se trabó una reñida y sangrienta batalla en la Mohanera, que terminó por la retirada de Losada. A 600 se hace subir las bajas del Gobierno y á más de 2,000 las de los sublevados. Estos se habian retirado á la montaña de Alica, en escaso número. Muchos de ellos se rendían.

Los insurrectos de Yucatan atacaron, en número de 6,000, á una escuadra federal del distrito de Valladolid, que sucumbió. Las fincas de los alrededores quedaron arrasadas, y los bárbaros se llevaron rico botín y muchos prisioneros. El general Caballos, comandante en jefe de las fuerzas federales, habia ocupado á Tepic, otro de los puntos insurrectos. Se considera segura la elección del Sr. Iglesias para la presidencia del Tribunal Supremo de Justicia, que da derecho á la de la república, en caso de vacante extraordinaria.

Según los secuestrados en provincias, y especialmente en las de Andalucía. Últimamente se habia verificado en un pueblo de Málaga el de D. Francisco Gimenez Lopez, pero al tener noticia de ello los voluntarios de Campillos y Teba salieron en persecución de los autores de tan infame atentado y no tardaron en dar con su pista, encontrando al poco tiempo al secuestrado lleno de contusiones, cargado de grillos y en el mayor estado de prostración. Los criminales, apercibidos sin duda de la aproximación del pelotón de voluntarios, se alejaron á tiempo, por lo que no se pudo detener á ninguno.

SECCION OFICIAL

(Gaceta de ayer.)

Por el ministerio de la Guerra se publica el siguiente extracto de los despachos telegráficos recibidos hasta la madrugada de hoy: Castilla la Vieja.—Una columna alcanzó en el pueblo de Proaza (Oviedo) á la facción Santa Clara, haviéndola dispersado completamente, y haciéndole dos muertos, varios heridos y dos prisioneros con armas. Vascongadas y Navarra.—El brigadier Villapardierna, con las fuerzas de su mando, avistó en Arrozán á la retaguardia de las facciones Dorregaray y Olio, cañoneándolas en cuanto lo permitió la distancia, pues huyeron precipitadamente sobre Montejava.

Por dicho ministerio se publican varios decretos de fecha 28 de Marzo. Uno, concediendo al mariscal de campo D. Eulogio Gonzalez Iscar, capitán general de las provincias Vascongadas y Navarra, y por el mérito que contrajo en la acción de Iturriz contra las facciones carlistas, ocurrida el día 23 de Enero próximo pasado, en cuyo hecho de armas resultó contuso, la gran Cruz del mérito militar de las designadas para premiar servicios de guerra.

Otro nombrando consejero de la sala de gobierno del Consejo Supremo de la Guerra al mariscal de campo D. Domingo Muñoz y Muñoz. Otro nombrando consejero de la sala de gobierno del Consejo Supremo de la Guerra al mariscal de campo D. Francisco Ruiz Zorrilla y Ruiz del Arbol, que se halla de segundo cabo en la capitania general de Valencia. Y otro promoviendo al coronel del cuerpo de la Guardia civil D. Juan Alvarez y Arnaló al empleo de brigadier en el turno correspondiente á la vacante ocurrida por ascenso de los de la propia clase D. Juan Mancho y Troconis, D. Gabriel Moran y Nuñez y D. Fernando Pierrad y Alcedar.

Por otro decreto del ministerio de Fomento de igual fecha que los anteriores, se declara en expectativa de destino con medio sueldo á los inspectores generales de primera clase del cuerpo de minas don Isidro Sanz de Baranda y D. José Arciniega, y á los de segunda D. Eusebio Sanchez, D. Andrés Perez Moreno, D. Manuel Fernandez de Castro y D. Eugenio Fernandez.

Precedido de una exposición, se publica por el mismo ministerio, y con igual fecha, el siguiente decreto: Artículo 1.º Los estudios y trabajos para la formación del mapa geológico de España se llevarán á cabo por todos los ingenieros del cuerpo de minas simultáneamente, con arreglo á la instrucción que acompaña á este decreto. Artículo 2.º Queda encomendada á la junta superior facultativa de minería la alta inspección de los trabajos del mapa geológico, para lo cual se creará en ella una sección especial.

Art. 3.º La sección de que se habla en el artículo anterior se compondrá del número de vocales que sean necesarios, debiendo ser uno de estos el director de la comisión ejecutiva á que se refieren los artículos siguientes: Habrá además un secretario, ingeniero jefe de primera ó segunda clase. Esta sección se ocupará de cuanto á este particular se refiere, con arreglo á las bases que en la instrucción se especifican.

Art. 4.º Existirá una comisión compuesta de ingenieros de minas, exclusivamente dedicada á la formación del mapa geológico de España, ya reuniendo de ella se hagan y los datos que se le remitan, ya practicando los estudios que la compete ejecutar por sí misma con arreglo á lo que se dispone en la instrucción. Art. 5.º La comisión ejecutiva para la formación del mapa geológico á que se refiere el artículo anterior será más ó menos numerosa, según lo permitan las demás atenciones del Estado; por ahora se compondrá de un jefe ó director de la categoría de inspector general, cuatro ingenieros jefes de primera ó segunda clase, cinco ingenieros primeros ó segundos y seis auxiliares facultados en Agricultura, Industria y Comercio, debiendo ser á propuesta del director de la comisión, oyendo á la junta, los ingenieros y auxiliares de ella. Además formarán parte de esta comisión los profesores de las asignaturas de geología y paleontología, mineralogía y química analítica y docimasia de la escuela especial de Minas.

En ausencia ó enfermedades del director de la comisión ejecutiva, hará sus veces el ingeniero más antiguo de ella. El director y los ingenieros de la comisión, estos últimos cuando se hallen desempeñando algun trabajo fuera de la capital, podrán reclamar el auxilio y cooperación de la comisión del mapa geográfico, de la escuela de minas, de la junta general de estadística, de los ingenieros de caminos y de montes destinados en provincias y de las autoridades, corporaciones, profesores y empleados del Gobierno ó de los Municipios competentes en la materia ó que puedan suministrar datos y noticias útiles al objeto de la comisión, sea la que quiera la dependencia en

que sirvan; todo en la forma que se determina en la instrucción ya mencionada. Art. 7.º La comisión ejecutiva se ocupará con preferencia á todo en completar los trabajos preliminares que se encomendaron por el art. 6.º del decreto de 28 de Abril de 1870 á la comisión creada en aquella fecha, los cuales tenían por objeto reunir, ordenar y clasificar todos los mapas, planos, libros, folios y Memorias publicadas hasta el día, así como las colecciones de minerales, rocas y fósiles, y todos los demás antecedentes relativos al objeto, ya estén terminados, ya se hallen pendientes; formando en vista de todo una Memoria expresiva de cuanto se ha publicado hasta ahora. Asimismo, cuando se tenga noticia de que existen datos y documentos en otras dependencias, y no fuera dable obtener que pasen al archivo de la comisión, se los tendrá presentes en sus trabajos, y cuidará de tomarlos para sacar copia de cada de donde se encuentren para sacar copia de ellos cuando lo permitan las demás atenciones del servicio.

Art. 8.º Todos los documentos y datos que remitan los ingenieros de los distritos, los trabajos de los individuos de la comisión, y hasta las simples notas en que se haga referencia de la obra y lugares donde se encuentre alguna noticia relativa al objeto de la comisión, se ordenarán de manera que puedan hacerse á la vista en un momento dado cuantas cosas concernieren á una provincia ó localidad determinada. Art. 9.º Los datos y trabajos de que habla el artículo anterior, así como las colecciones de minerales, rocas y fósiles, se pondrán á disposición de los ingenieros y profesores que quieran examinarlos, así como á la de las personas que soliciten y obsequen del director permiso de hacer otro tanto.

Cuando alguien lo desee, ya sea con objeto de emprender trabajos geológicos, mineros ó de cualquiera especie, ya con otro fin científico ó literario, se le suministrarán copias (autorizadas por el director) de los planos, documentos, datos, etc., abonando los gastos que este trabajo extraordinario ocasione en las oficinas, con arreglo á lo que se dispone en la instrucción.

Art. 10. El director de la comisión del mapa geológico redactará y presentará todos los años al ministerio de Fomento, por conducto de la Junta superior facultativa de minas, que la examinará antes, una Memoria en que se exponga cuanto sea conducente para dar á conocer el progreso de los trabajos del mapa, la parte que en ellos hubiesen tomado los ingenieros de los distritos, la utilidad que hayan prestado los datos reunidos en la comisión y un estado de los gastos ocasionados durante el año.

Art. 11. Los ingenieros y auxiliares que presten servicio en la comisión del mapa geológico continuarán percibiendo las indemnizaciones ordinarias que les están asignadas, y las extraordinarias á que tengan derecho con arreglo al art. 23 del reglamento del cuerpo de ingenieros de minas.

Art. 12. Se abonarán á los ingenieros de los distritos las dietas y gastos extraordinarios que ocasionen la recolección de minerales, rocas y fósiles, y su conducción á los puntos donde indique la comisión cuanto ésta lo juzgue equitativo.

Art. 13. Las indemnizaciones ordinarias que se refieren los artículos precedentes, así como el del material de oficinas y demás que origine este servicio, se consignarán en los presupuestos y se satisfarán con cargo al cap. 8.º, art. 2.º de los del ministerio de Fomento, según la dependencia á que están adscritos los que ejecuten los trabajos.

Art. 14. Queda disuelta la actual comisión del mapa geológico, y el presidente de esta hará entrega al director de la comisión ejecutiva que se crea por este decreto de todos los documentos ordinarios que les están asignados, y las extraordinarias á que tengan derecho con arreglo al art. 23 del reglamento del cuerpo de ingenieros de minas.

Art. 15. Se abonarán á los ingenieros de los distritos las dietas y gastos extraordinarios que ocasionen la recolección de minerales, rocas y fósiles, y su conducción á los puntos donde indique la comisión cuanto ésta lo juzgue equitativo.

Art. 16. Las indemnizaciones ordinarias que se refieren los artículos precedentes, así como el del material de oficinas y demás que origine este servicio, se consignarán en los presupuestos y se satisfarán con cargo al cap. 8.º, art. 2.º de los del ministerio de Fomento, según la dependencia á que están adscritos los que ejecuten los trabajos.

Art. 17. Queda disuelta la actual comisión del mapa geológico, y el presidente de esta hará entrega al director de la comisión ejecutiva que se crea por este decreto de todos los documentos ordinarios que les están asignados, y las extraordinarias á que tengan derecho con arreglo al art. 23 del reglamento del cuerpo de ingenieros de minas.

Art. 18. Se abonarán á los ingenieros de los distritos las dietas y gastos extraordinarios que ocasionen la recolección de minerales, rocas y fósiles, y su conducción á los puntos donde indique la comisión cuanto ésta lo juzgue equitativo.

Art. 19. Las indemnizaciones ordinarias que se refieren los artículos precedentes, así como el del material de oficinas y demás que origine este servicio, se consignarán en los presupuestos y se satisfarán con cargo al cap. 8.º, art. 2.º de los del ministerio de Fomento, según la dependencia á que están adscritos los que ejecuten los trabajos.

Art. 20. Queda disuelta la actual comisión del mapa geológico, y el presidente de esta hará entrega al director de la comisión ejecutiva que se crea por este decreto de todos los documentos ordinarios que les están asignados, y las extraordinarias á que tengan derecho con arreglo al art. 23 del reglamento del cuerpo de ingenieros de minas.

Art. 21. Se abonarán á los ingenieros de los distritos las dietas y gastos extraordinarios que ocasionen la recolección de minerales, rocas y fósiles, y su conducción á los puntos donde indique la comisión cuanto ésta lo juzgue equitativo.

Art. 22. Las indemnizaciones ordinarias que se refieren los artículos precedentes, así como el del material de oficinas y demás que origine este servicio, se consignarán en los presupuestos y se satisfarán con cargo al cap. 8.º, art. 2.º de los del ministerio de Fomento, según la dependencia á que están adscritos los que ejecuten los trabajos.

Art. 23. Queda disuelta la actual comisión del mapa geológico, y el presidente de esta hará entrega al director de la comisión ejecutiva que se crea por este decreto de todos los documentos ordinarios que les están asignados, y las extraordinarias á que tengan derecho con arreglo al art. 23 del reglamento del cuerpo de ingenieros de minas.

Art. 24. Se abonarán á los ingenieros de los distritos las dietas y gastos extraordinarios que ocasionen la recolección de minerales, rocas y fósiles, y su conducción á los puntos donde indique la comisión cuanto ésta lo juzgue equitativo.

Art. 25. Las indemnizaciones ordinarias que se refieren los artículos precedentes, así como el del material de oficinas y demás que origine este servicio, se consignarán en los presupuestos y se satisfarán con cargo al cap. 8.º, art. 2.º de los del ministerio de Fomento, según la dependencia á que están adscritos los que ejecuten los trabajos.

Art. 26. Queda disuelta la actual comisión del mapa geológico, y el presidente de esta hará entrega al director de la comisión ejecutiva que se crea por este decreto de todos los documentos ordinarios que les están asignados, y las extraordinarias á que tengan derecho con arreglo al art. 23 del reglamento del cuerpo de ingenieros de minas.

LA SITUACION DE MALAGA

No es todo oro lo que reluce, es decir, no es todo político lo que se hace en Málaga, donde la tranquilidad continúa prendida con alfileres, y el principio de autoridad por el suelo: organo el gobernador de la provincia, que á su vez es gobernador por la Diputación provincial, la Diputación provincial, sobre la que imperan los voluntarios de la república, y los voluntarios de la república, á quienes traen y llevan los contrabandistas como si fueran.

Hé aquí el edificante cuadro que de la situación de Málaga bosqueja La Época:

Por cuenta del sobrante del donativo que hicieron donña María Victoria y don Amadeo al Monte de Piedad y Caja de Ahorros de esta capital...

El lunes próximo celebrará en el Circo de Paul una función dramática á beneficio de los prisioneros caritativos que están en la cárcel militar de San Francisco...

Un médico inglés, el doctor Churchill, preconizó hace algunos años los hipofosfitos de sosa y de cal como el remedio específico, por decir así, contra la tisis pulmonar...

Swann, se ocupa especialmente de la fabricación de estos productos, que se importan en España en cantidades considerables...

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Domingo de Pasión.—San Juan Climaco, abad; y San Régulo, Obispo.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Escuelas Pías de San Fernando...

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Tribulaciones en Loreto, ó la de las Angustias en San Fernando.

Santo del lunes.—Santa Balbina, virgen. Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas, en la parroquia de San Sebastián...

En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud estará su Divina Majestad de manifiesto por la mañana de diez á doce y por la noche de seis á ocho en obsequio de su Divino Titular Jesús Crucificado.

con manifiesto. Miserere y sermón, que predicará D. Pedro Carrascosa. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Amor Hermoso en Santa Cruz.

ESPECTACULOS

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las ocho y media.—Función 127 de abono.—Turno 1.º impar.—Ruy Blas.

ESPAÑOL.—A las cuatro y media.—Función 32 de tarde.—Turno 2.º par.—Leyes de honor.—Torrelaguna.

A las ocho y media.—Función 189 de abono.—Turno 3.º impar.—El castillo de Simancas.—¿De quién son los chicos?

CIRCO.—A las cuatro y media.—Función 34 de tarde.—Turno 1.º par.—La paloma azul.

A las ocho y media.—Función 171 de abono.—Turno 3.º impar.—La paloma azul.

ZARZUELA.—A las cuatro y media.—Función 5.º de tarde.—Turno 2.º impar.—Sueños de oro.

A las ocho y media.—Función 19 de abono.—Turno 1.º par.—El potosi submarino.—¿Come el duque?

VARIEDADES.—A las cuatro y media.—El anillo del diablo.

A las ocho.—Al revés.—La mamá de mi mujer.—Un cuarto desahogado.—Una sesión borrascosa.—A falta de pan.

MARTIN.—A las cuatro.—La pasión y muerte de Jesús.

A las ocho.—La sociedad de los trece.—El arcediano de San Gil.—Como el miércoles.—Bailes.

SALON ESLAVA.—A las cuatro y media.—Bruno el tejedor.—D. Esdrújulo.—Cuadros disolventes.

A las ocho y media.—El ramo de la vecina.—Orestes.—La sexta parte del mundo.—Cuadros disolventes.

ROMEA.—A las cuatro.—La consola y el espejo.—La tertulia.—Corona y gorro frigio.—Bailes.

A las ocho y media.—Corona y gorro frigio.—El árbol de Bertoldo.—Corona y gorro frigio.—Trinidad.—Bailes.

RECREO.—A las cuatro y media.—El postillon de la Rioja.—Las bodas de Juanita.

A las ocho.—Un duelo y una fiesta.—Robinson.—TEATRO Y CIRCO DE MADRID.—A las dos de la tarde.—Concierto.

PLAZA DE TOROS.—A las cuatro y media.—La 12.ª corrida de novillos con mogiganga, toros de muerte y embolados, y fuegos artificiales.

La temperatura máxima fué anteayer en Madrid á la sombra de 17.2 grados y al sol de 27.5.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, ALTA, BAJA. Includes entries for Renta perpetua, Cuentas de Hacienda, etc.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA EMULSION DE BALSAMO DE TOLU DE LE BEUF. Es á la vez el mejor y más agradable de todos los remedios empleados contra los constipados catarros...

GOTA Y REUMA PILDORAS DE LARTIGUE. Prescritas hace más de 30 años por todos los medicos de Francia, disipan los ataques más violentos...

HIDROCESARIVA ó moderador de la traspiracion. Esta agua de tocador higiénica hace desaparecer instantáneamente el olor más ó ménos fuerte...

PAPEL RIGOLLOT PARA SINAPISMOS. Adaptado por los Hospitales de Francia, las Ambulancias y Hospitales militares y por las marinas francesas é inglesas.

PILDORAS DEHAUT. Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos...

TRATADO DE PATOLOGIA INTERNA. Por S. JACCOUD, profesor agregado á la facultad de Medicina de París, medico del hospital Lariboisiere...

PASTILLAS DE BELMET. Remedio acreditado contra la tisis y toda clase de toses y afecciones del pecho. Muy señoras mías: Hallándome en un estado desesperanzado de recobrar mi salud...

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY. Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo...

AGUA CIRCASIANA. Usada por todas las familias reales y por toda la nobleza de Europa. Aprobada por los medicos más eminentes y por toda la prensa extranjera.

ROMA. Obra póstuma de D. Severo Catalina, de la Real Academia Española, precedida de la biografía y examen de sus principales escritos...

CAFES MOLIDOS DE LA COMPAÑIA COLONIAL. TOSTADO DIARIO SIN EVAPORACION. CINCO CLASES empaquetadas por 4, 8 y 16 onzas.

IMPRESORA BERRINGER. PRIVILEGIADA. Para imprimir un mismo. 2.º Passageo du Grand Cerf, 2.º. PARIS.